

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, Julio dieciocho (18) de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 50001-33-33-004-2017-00129-01
DEMANDANTE: ROSA ELENA PEREA RIVAS
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Por reunir los requisitos exigidos se **ADMITE**¹, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Villavicencio, el 13 de marzo de 2018.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente, al Procurador 49 Delegado ante esta Corporación².

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado ponente, HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

¹Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.
²Artículo 198 Numeral 3 del CPACA, procedencia de la notificación personal.